



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 15 de septiembre de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. JAIME ACOSTA VELEZ.- Dictamen número 8260/2022, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.40 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 11 meses, 02 días, al día 18 de agosto de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$58,317.14. **SE APRUEBA.** -----

02 - C. LORENA PINAL ZUAZO.- Dictamen número 8261/2022, trabajadora académica, código _____, Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.39 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 01 mes, 17 días, al día 18 de agosto de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,608.12. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. RAFAEL CAMACHO FERNANDEZ.- Dictamen número 8265/2022, trabajador académico código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 22 días, al día 23 de agosto de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,995.38. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. JAIME AGUSTIN GONZALEZ ALVAREZ.- Dictamen número 8268/2022, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 11 meses, 07 días, al día 23 de agosto de 2022, una edad de _____ años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,721.54. **SE APRUEBA.** -----

Av. Juárez 976 Edificio de la Rectoría General, Piso 1, Colonia Centro, C.P. 44100,
 Guadalajara, Jalisco, México Tels: (52) (33) 3540 3045, 3134 2288, Ext. 12288
www.finanzas.udg.mx



05.- C. ANDRES FLORES JIMENEZ.- Dictamen número 8271/2022, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 09 meses, 10 días, al día 26 de agosto de 2022, una edad de [redacted]; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,238.39. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. MARIA ELISABETH PLANTER PEREZ.- Dictamen número 8272/2022, trabajadora administrativa, código [redacted], Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Vicerrectoría Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 05 meses, 25 días, al día 26 de agosto de 2022, una edad de [redacted]; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,014.06. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. MA CRUZ ARRIAGA RUIZ.- Dictamen número 8273/2022, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 02 meses, 10 días, al día 26 de agosto de 2022, una edad de [redacted]; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$56,128.25. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. GRACIELA MAYAGOITIA VIRAMONTES.- Dictamen número 8274/2022, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 04 meses, 29 días, al día 30 de agosto de 2022, una edad de [redacted]; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$47,882.59. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

09.- C. JOSE PRIMITIVO GONZALEZ PADILLA.- Dictamen número 8258/2022, trabajador académico, código [redacted], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 03 meses, 15 días, al día 16 de agosto de 2022, una edad de [redacted]; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,778.35. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. PEDRO MORAN LEPE.- Dictamen número 8262/2022, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 18 días, al día 19 de agosto de 2022, una edad de [redacted]; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,874.87. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. JAIME CHAVEZ MICHEL.- Dictamen número 8266/2022, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 24.26 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 04 meses, 22 días, al día 23 de agosto de 2022, una edad de [redacted]; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,802.91. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. MARTHA ALICIA DE LA O BARAJAS.- Dictamen número 8269/2022, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 18 días, al día 23 de agosto de 2022, una edad de [redacted] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,964.95. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. J. EFREN RODRIGUEZ MONREAL.- Dictamen número 8284/2022, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 0.96 horas promedio semanales adscrito en [redacted]



Escuela Preparatoria Regional de Tequila dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, al día 1° de septiembre de 2022, una edad de 60 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,129.54. **SE APRUEBA.** ---

14.- C. LUIS ALFONSO LOPEZ JIMENEZ.- Dictamen número 8285/2022, trabajador académico, código **9308555**, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 21.30 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 9 Regional de Zapopan y Escuela Preparatoria No. 14 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 23 días, al día 24 de agosto de 2022, una edad de 63 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,824.19. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. JOSE AGUAYO VAZQUEZ.- Dictamen número 8290/2022, trabajador administrativo, código **2116642**, Administrativo de Coordinación con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 03 meses, 26 días de antigüedad, al día 09 de septiembre de 2022, una edad de 64 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,632.25. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

16.- C. HECTOR MAGAÑA FERNANDEZ.- Dictamen número 8259/2022, trabajador académico, código **9321993**, Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 03 días, al día 18 de agosto de 2022, una edad de 69 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,810.67. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. JORGE ALBERTO URBANO REGALADO.- Dictamen número 8263/2022, trabajador académico, código **9421157**, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.72 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Miguel El Alto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, al día 1° de septiembre de 2022, una edad de 66 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,032.67. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. BRAULIO VILLARRUEL SANCHEZ.- Dictamen número 8264/2022, trabajador académico, código **9421572**, Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Miguel El Alto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, al día 1° de septiembre de 2022, una edad de 67 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,378.15. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. MARCELO SERGIO CASTILLERO MANZANO.- Dictamen número 8267/2022, trabajador académico, código **8210411**, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.70 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 05 meses, 22 días, al día 23 de agosto de 2022, una edad de 66 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$825.75. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. PATRICIA MARTINEZ VERONICA.- Dictamen número 8279/2022, trabajadora administrativa, código **8611874**, Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Vicerrectoría Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 05 meses, 15 días, al día 26 de agosto de 2022, una edad de 65 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,706.19. **SE APRUEBA.** -----

21.- C. JAIME PONCE GODINEZ.- Dictamen número 8282/2022, trabajador académico, código **2223414**, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 26.48 horas promedio semanales



adscrito en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior y Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 05 meses, 15 días, al día 31 de agosto de 2022, una edad de 67 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,727.81. **SE APRUEBA.** -----

22.- C. MARIA AURORA CANDANOSA ABELLEIRA.- Dictamen número 8283/2022, trabajadora académica, código **9600817**, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 13.57 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencia Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, al día 1° de septiembre de 2022, una edad de 74 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,087.47. **SE APRUEBA.** ---

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----

23.- C. MARTHA VERONICA SOLANO NAVARRO.- Dictamen número 8281/2022, trabajadora administrativa, código **2617161**, Administrativo de Coordinación con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Escuela Preparatoria de Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 18 de agosto del 2022, inicia el estado de Invalidez temporal, se le asigna una pensión mensual mínima garantizada por la cantidad de \$5,186.10, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

24.- C. ELVIA KARINA RUIZ GARCIA.- Dictamen número 8280/2022, trabajadora administrativa, código **2010526**, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Vicerrectoría Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 22 de agosto del 2022, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual mínima garantizada por la cantidad de \$5,186.10, incluye 15% de esposa y 10% por un hijo de asignación familiar. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

25.- C. ANTONIO NUÑEZ RIVAS.- Dictamen número 8270/2022, trabajador administrativo, código **2917114**, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MA. GUADALUPE OLIVEROS VALDOVINOS**, viuda del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$5,186.10, a partir del 29 de junio del 2022, fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.** -----

26.- C. JOSE MARQUEZ GONZALEZ.- Dictamen número 8275/2022, código **7915349**, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA LUISA ACEVES PEREZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$3,014.86, a partir del 01 de agosto del 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

27.- C. MARIO ALBERTO GONZALEZ PINEDA.- Dictamen número 8277/2022, código **2134071**, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. BLANCA ROSA ARANDA CERVANTES**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$2,100.31, a partir del 12 de agosto de 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

28.- C. MARCOS ALEJANDRO MACIAS TORRES.- Dictamen número 8286/2022, código **9116893**, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MA. ESTELA MACIAS JASSO**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$5,186.10, a partir del 25 de agosto del 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----



A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.**

29.- C. MARIA TERESA GUTIERREZ GUERRERO.- Dictamen número 8276/2022, código **9321616**, Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la **C. MARIA BERENICE GUERRERO SANTOS**, madre de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de \$909.76, a partir del 06 de julio del 2022 fecha del fallecimiento. **SE APRUEBA.**

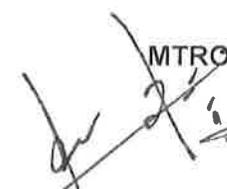
30.- C. LAURA ROCIO VAZQUEZ MODESTO.- Dictamen número 8278/2022, código **2400715**, Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la **C. MARIA GUADALUPE MODESTO**, madre de la pensionada administrativa finada, por la cantidad mensual de \$513.95, a partir del 22 de junio del 2022, fecha del fallecimiento. **SE APRUEBA.**

MODIFICACIÓN DE DICTAMEN.- PABLO GONZALEZ RODRIGUEZ código 2959943 pensión por orfandad, se deriva la pensión a la **C. PAOLA SAMANTHA GONZALEZ CHAVEZ** código 2967730 con un importe mensual de \$ 1,030.93 (mil treinta pesos 93/100 M.N.) con pago retroactivo a partir del 16 de agosto del 2022.

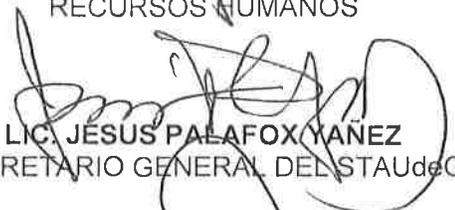
FE DE ERRATAS.- DICTAMEN 8248/2022 JAIME EDUARDO GUZMAN PANTOJA en páginas 1, 2 en la relación contractual, se relacionan tres nombramientos administrativos y deben ser 21 nombramientos como Profesor de Asignatura "B" 20.78 hrs.

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 04 de octubre de 2022 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG